

Seminario de Integración Discapacidad año 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA	TECNICATURA EN MINORIDAD Y FAMILIA
SEMINARIO	INTEGRACION DISCAPACIDAD
CICLO LECTIVO	AÑO 2017
CUATRIMESTRE	SEGUNDO
DOCENTE TITULAR	LIC MIRTA FERNANDEZ
JTP	TEC MIN Y FLIA JUAN CRUZ BRAVO
AYTE	LIC. ROMINA KISCHINOVSKY

PROPUESTA PEDAGOGICA

I FUNDAMENTACION

Este Seminario se basa en entender a la persona en su integridad, inmerso en lazos sociales que lo constituyen como ser único.

Todo individuo esta sujeto a una historia familiar e inmerso en una trama cultural, que lo humaniza, llevándolo a un plano superior que el de su pura biología. Entendemos que la persona con discapacidad es ante todo una persona y que transita como todos por ese proceso de subjetivación.

La denominación “discapacitado” ya indica una intervención que borra la subjetividad y por ende reduce al sujeto a puro cuerpo biológico, “objeto de cuidado”, dando por resultado que la dirección de su vida sea patrimonio de quienes los atienden, sin escuchar su palabra.

La problemática de las personas con discapacidad debe ser reflexionada para eliminar las barreras de la discriminación, entendiendo que todos somos seres contingentes, no exentos de tener una discapacidad y si esta posibilidad no se acepta, se puede producir la marginación del otro que nos la muestra.

Toda persona, en el ejercicio de su ciudadanía goza de derechos, si la discriminación impide la igualdad de oportunidades estos derechos se vulneran.

Se entiende por equiparación de oportunidades el proceso mediante el cual el sistema social se hace accesible para todos. Si la posibilidad de acceder a una

vivienda digna, transporte, servicios sociales y sanitarios, educación, trabajo y tiempo libre no son accesibles a todos los miembros de la comunidad, se están vulnerando los derechos de algún sector de la ciudadanía.

Las políticas de igualdad de oportunidades favorecen no solo a las personas con discapacidad, sino que a otros miembros de la comunidad, convirtiéndonos en una sociedad más igualitaria.

Las Políticas de Estado deben apuntar a favorecer el derecho a la participación. La ley Nacional 26.061 y la Provincial de Buenos Aires 13.298 instan a la elaboración de políticas públicas de promoción y protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes para lo cual se requiere una intervención activa en la creación de espacios que favorezcan el crecimiento y desarrollo dentro de la familia y la comunidad siendo excepcional la aparición del Estado desplazando a la familia.

En el tratamiento de la problemática de la discapacidad se transitó por diversos paradigmas, siendo la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y la salud (CIF) OMS 2001 un intento integrador y superador de los paradigmas anteriores. El modelo bio psico social que propone, analiza las condiciones de vida, viendo a la persona desde múltiples dimensiones. Analiza estados de salud aplicables a todos los miembros de la sociedad.

Entender el sentido que tiene la discapacidad para la familia y la sociedad permite posicionarse para generar cambios, pro inclusión. Trabajar junto a la persona que tiene discapacidad, comprendiendo los efectos de determinadas prácticas y generando intervenciones que favorezcan el desarrollo de sus potencialidades, participando en la construcción de una sociedad con posibilidades para todos es el eje ético para el encuadre del rol del Técnico en Minoridad en ésta problemática.

Surgen así preguntas que organizan y dan sentido a esta propuesta:

- ¿Qué se entiende por inclusión?
- ¿Cómo las instituciones y las comunidades donde las personas con discapacidad están insertas, facilitan o impiden la inclusión?
- ¿Cómo sensibilizar para crear las condiciones que permitan la libre circulación de las personas, la vida plena en la comunidad y la participación en la misma?
- ¿Cómo adecuar los contextos?
- ¿Hasta que punto las nuevas concepciones e intervenciones reconocen al sujeto y le permiten participar en la toma de decisiones y elegir sobre el sentido de su existencia? ¿Qué lugar ocupan sus deseos, intereses y potencialidades, sus experiencias concretas para producir cambios que faciliten la inclusión?
- ¿Qué ocurre con la llegada de un niño con discapacidad en la familia?

- ¿la aceptación de un niño con discapacidad tiene relación con el contexto socio-cultural-económico?
- ¿Cómo apoyar para favorecer el desarrollo vital de un niño con discapacidad junto al grupo familiar?
- ¿Qué necesitan las familias? ¿Cómo quieren que se les ayude?
- ¿Cómo contribuir para que las familias y las personas con discapacidad asuman un rol proactivo frente a su desarrollo personal siendo incluidos en una red de relaciones con otras entidades de apoyo psicosocial, en sus contextos?

II) OBJETIVOS

Entender las múltiples y complejas variables que intervienen en la problemática de la discapacidad

Comprender la complejidad de la discriminación y la exclusión y sus consecuencias en la subjetividad.

Analizar las prácticas profesionales para favorecer la creación de entornos protectores y de prevención de la discapacidad.

Promover el desarrollo de procesos de promoción humana y respeto de derechos ciudadanos.

Promocionar la equiparación de oportunidades.

Conocer y evaluar las concepciones, las intervenciones y sus efectos en la subjetividad.

Conocer las distintas discapacidades, etiologías, efectos y posibilidades de prevención.

Conocer las Políticas Públicas integrales para las personas con discapacidad.

Crear modalidades de lazos sociales que posibiliten la inscripción psíquica y social de las personas que favorezcan el pleno desarrollo de las mismas.

Conocer concepciones y modalidades de intervención en organizaciones que atienden la problemática de la discapacidad.

Reconocer la importancia del trabajo interdisciplinario e intersectorial que involucre a la familia, la comunidad y el Estado.

Posibilitar, desde el rol del Técnico, la prevención primaria, secundaria y terciaria, apoyando el valor de la persona, la autonomía y la calidad de vida.

Promover, organizar y coordinar acciones para la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad y sus familias.

III) UNIDADES PROGRAMATICAS

Unidad N° 1: “Las concepciones, intervenciones y sus efectos”

Contenidos

Enfoque histórico – social de la discapacidad y las intervenciones. Discapacidad. Conceptos y clasificaciones. Paradigmas en los documentos internacionales. CIF.

Lo genético y lo adquirido. Lo orgánico, lo funcional, el medio y las minusvalías.

La persona con discapacidad: funciones disminuidas. Crecimiento y desarrollo. Discapacidades funcionales.

Condiciones para el desarrollo. Inclusión. Equiparación de oportunidades.

Las capacidades residuales, las posibilidades, necesidades y expectativas de la persona.

Concepto de calidad de vida y servicios de apoyo para las personas con discapacidad.

La atención temprana y el trabajo interdisciplinario.

Exclusión. Estigmas. “el discapacitado” y la discapacidad agregada.

Pobreza y discapacidad. Doble marginación

Bibliografía obligatoria

La bibliografía, en todas las unidades programáticas, está compuesta por la específica y la general correspondiente a las asignaturas de la carrera, por tratarse de un seminario de integración de contenidos.

Asamblea Mundial de la Salud: “Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías” Año 1977

Dybwad, Gunnar: “Nuevas tendencias en deficiencia mental”. Revista Congreso Internacional. México. 1981

Naciones Unidas: Declaración de los Derechos de los Discapacitados. 1977

Casado Pérez, D. y Egea C. “Las estrategias para el cambio pro inclusión de las personas con discapacidad”

Ley 25280 6 de julio de 2000 RATIFICA Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad OEA 1999

Ley 26378 21 de mayo 2008 ARGENTINA RATIFICA Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. Naciones Unidas Diciembre 2006.

O.M.S. “Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la salud CIF” Año 2001

Naciones Unidas: “Reglas estándar sobre igualdad de oportunidades” Dic. 1993 (en base a Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidades 1983-1992).

AZCOAGA “Discapacidades reversibles e irreversibles”

VERDUGO ALONSO, M A “Análisis de la definición de RM” año 2002

REVISTA EL CISNE N° 308 “De la integración a la inclusión educativa” Abril 2016

RODRIGUEZ DIAZ, FERREIRA: “Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional” Revista Internacional de Sociología Vol 68 N°2 año 2010

Bibliografía optativa:

Michel Foucault: “Historia de la locura en la época clásica”. Tomo 1
Ed. Fondo de Cultura Económica. 1992

Unidad N° 2 “El Sentido de la discapacidad en la sociedad y su efecto en la subjetividad”

Contenidos

Los diferentes discursos sobre la discapacidad: en la legislación, en la política, en los medios de comunicación, en las organizaciones, en las comunidades. Investigaciones.

Representaciones sociales. Los medios de comunicación y el tratamiento de la problemática.

Sociedad, subjetividad.

Las discapacidades, en las personas y en las comunidades.

La discapacidad como problema social: La discriminación en las barreras físicas y psíquicas. Barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte. Segregación, limitación de derechos.

Inclusión social. Políticas internacionales y nacionales.

Marco legal y derechos. Derecho a circular, al trabajo y a la participación. Servicios y beneficios. Políticas sociales.

Bibliografía

Análisis crítico de las comunicaciones, publicidades, programas.

Declaración de los derechos del niño.

Apruébase la Reglamentación de la ley de los centros de desarrollo infantil N° 26.233

Legislación sobre los derechos de las personas con discapacidad para su inserción sociolaboral. La evolución histórica de la integración laboral de la persona con discapacidad.

NACIONES UNIDAS CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
OBSERVACION GENERAL N° 9 (2006) Los derechos de los niños con
discapacidad. Año 2007

NACIONES UNIDAS CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROTOCOLO FACULTATIVO

BAURA ORTEGA, J. C. “Mujeres con discapacidad, una doble discriminación”
Artículo Revista Minusval N° 144 año 2004

DOCUMENTOS INTERNACIONALES Y NACIONALES SOBRE DISCAPACIDAD
Se obtienen en la Web

NACIONES UNIDAS “Sociedades para todas las edades”
Ley 22.431. Decreto reglamentario 24308-24183. ley 24314

Unidad N° 3 “El sentido de la discapacidad en la familia y en el niño. Sus efectos en la subjetividad”

Contenidos

La crisis, el duelo familiar, la recuperación.
La constitución subjetiva. La identificación.

Las etapas evolutivas.

Discapacidad agregada. El déficit en la capacidad y en lo vincular.

Discapacidad y sexualidad.

Discapacidad y envejecimiento.

La persona con discapacidad y su familia. El micro, el meso y el macro sistema.

Bibliografía

CITRINOVITZ, J: “La relación entre los padres y los profesionales” Artículo

ASDRA/FENDIM “Hablan las familias” De padres a padres. Publicaciones

SCHWAB LEARNING “Hablando con su familia sobre la discapacidad de aprendizaje de su niño” 2008

BACKALARZ, “La familia frente a la enfermedad crónica y la discapacidad” Seminario de actualización Hospital Garrahan Año 2007

RUIZ, ANA L. “La escucha del bebé ciego

MANNONI, M. “El niño retardado y su madre” Cap. 1 y 2 Ed. Paidós. FANTOVA AZCOAGA, F. “Trabajando con las familias de las personas con discapacidad” Instituto Interamericano del niño

NUÑEZ BLANCA “Familia y discapacidad, de la vida cotidiana a la teoría” cap.2, 3 y 4 Ed. Paidós.

NÚÑEZ BLANCA Y Otros “el envejecimiento de la persona con discapacidad y la preocupación de lo que ocurrirá cuando sus padres no estén” EL CISNE AÑO XX N° 239 Julio 2010

Unidad N° 4 “Las organizaciones, sus supuestos e intervenciones”

Contenidos

Concepciones e intervenciones

Organizaciones Gubernamentales y ONG

Modelos de Intervención. Residencias. Centros de día. Centros ocupacionales. Programas de vida independiente. Condiciones de ingreso, permanencia y egreso.

Se trabajará con la bibliografía de las unidades programáticas anteriores, y las investigaciones realizadas por los alumnos en las visitas realizadas en el encuadre de los trabajos prácticos.

Unidad N° 5 “Rol del técnico en minoridad y familia”

Contenidos

El rol en lo organizacional

El rol en lo vincular

El rol en la prevención, asistencia e integración.

Se trabajara integrando lo observado y analizado en las visitas de trabajos prácticos, articulando con la bibliografía de esta cátedra y de otras asignaturas.

IV METODOLOGIA

Clases teóricas a cargo del docente titular.

Articulación de los conocimientos de otras asignaturas, relacionándolo con la problemática de la discapacidad, vista en el seminario.

Articulación teórico-práctica. Trabajos en grupos, debates.

Para compensar la mayor carga horaria por trabajo de campo, se reducirá clases los días viernes, de ser necesario.

Trabajos prácticos y trabajo de campo a cargo de JTP Juan Cruz Bravo y Ayte Romina Kischinovsky

V SISTEMA DE REGULARIDAD Y EVALUACION

La regularidad se obtendrá con el 80% de asistencia, aprobación de los trabajos prácticos y un parcial. Para acceder al parcial los trabajos prácticos deberán presentarse en tiempo y ser aprobados.

Fecha de parcial: 20 de octubre

Los alumnos que cumplan los requisitos podrán acceder a la evaluación final que consistirá en un examen individual. Se considera que esta instancia es necesaria para lograr una visión unificada que posibilite una síntesis superadora.

VI CRITERIOS DE ACREDITACION

Los criterios se refieren a lo que se espera de los alumnos para estar en condiciones de aprobar los trabajos prácticos, parcial y examen final. En los criterios de corrección se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

- 1- Lógica y claridad en el desarrollo. Lectura de la totalidad de la bibliografía
- 2- Grado de conceptualización, descripción y fundamentación de los contenidos
- 3- Desarrollo completo y complejidad de las relaciones
- 4- Uso adecuado de la terminología, vocabulario técnico
- 5- Capacidad de expresión

Lic. Mirta Fernández

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA: TECNICATURA MINORIDAD Y FAMILIA
CATEDRA: SEMINARIO DE INTEGRACION DISCAPACIDAD**

**CICLO LECTIVO AÑO 2017
SEGUNDO CUATRIMESTRE**

JTP TEC MIN Y FLIA JUAN CRUZ BRAVO

AYTE LIC. ROMINA KISCHINOVSKY

PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

FUNDAMENTACION

Los trabajos prácticos se insertan en el marco general de la cátedra, respondiendo a los lineamientos de la misma.

Los alumnos realizarán visitas a diferentes instituciones que atienden la problemática de la persona con discapacidad, interiorizándose de las concepciones vigentes para comprender las prácticas que se desprenden de ellas.

Las visitas serán diagramadas, coordinadas y supervisadas por el Jefe de Trabajos Prácticos, quien habrá acordado e informado previamente a los responsables de las distintas Instituciones sobre el objetivo de las mismas.

Es en este recorrido que podrán articular los contenidos teóricos con la práctica cotidiana, posicionándose como Técnico en Minoridad y Familia.

En este encuadre podrán comprender la importancia de su inserción en las diferentes organizaciones y significar su accionar como agente de prevención en la problemática de la discapacidad.

OBJETIVOS GENERALES

- Articular el marco teórico con la práctica cotidiana.
- Analizar el rol del técnico en minoridad y familia como agente de prevención.

UNIDADES PROGRAMATICAS

UNIDAD 1: “La discapacidad mental”

La discapacidad. Importancia del diagnóstico y tratamiento temprano.

Su etiología y efectos. Prevención primaria

La inserción de la persona con discapacidad mental en los diferentes ámbitos (familiar, educativo, social). Integración escolar.

Normas vigentes.

Visitas a Instituciones que atienden personas con discapacidad mental (escuelas, centros de estimulación temprana, talleres protegidos, centros de día).

Normativas vigentes, historia institucional, tipo de institución, características de la población atendida, condiciones de ingreso, permanencia y egreso.

Inclusión

Prevención, análisis de los cuatro niveles

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

BIBLIOGRAFIA APORTADA POR ASOCIACIONES DE PADRES, CONGRESOS.

JAÑEZ FURIO “Control del embarazo y prevención de deficiencias” REVISTA MINUSVAL N° 123 IMSERSO MADRID ESPAÑA año 2001

CORIAT-JERUSALINSKY “Estimulación Temprana” Boletín de ASDRA Año 7 N° 22

CORIAT- FOSTER Y OTROS “Cuadernos del desarrollo infantil”

DURLACH-GODDARD “Síndrome de Down” PRONAP’99

FUNDACION PICARRAL “Uno más en el barrio” REVISTA MINUSVAL N° 145 año 2004

MUNNE, M. “Tiempo libre protegido y normalizado” REVISTA MINUSVAL N° 145 año 2004

MOYA, MOMBIELA Y OTROS “Los niños distintos” cap I editorial ALIND

TALLIZ Y OTROS “Estimulación temprana e intervención oportuna” prologo, Introducción y cap VII Miño y Dávila Editores

SKOTKO, CANAL “Apoyo post natal para madres de niños con S. de Down”

RESOLUCIÓN 1269 Ministerio de Cultura y Educación Pcia de Bs As Estructura de la Educación Especial año 2011

UNIDAD 2 “La discapacidad motora”

Su etiología y efectos. Diferentes niveles de prevención.

La inserción de la persona con discapacidad motora en los diferentes ámbitos (familiar, educativo, social).

Visita a Instituciones que atienden personas con discapacidad motora (escuelas, centros de estimulación temprana, talleres protegidos, centros de día).

Normativas vigentes, historia institucional, tipo de institución, características de la población atendida, condiciones de ingreso, permanencia y egreso.

Inclusión

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

HERCBERG Y OTROS “La parálisis cerebral” REVISTA MINUSVAL N°151 año 2005

JUÁREZ, M “Transportes accesibles, por derecho” REVISTA MINUSVAL N° 167 año 2008

AGULLO Y LOPEZ HERCE “El niño disminuido físico” ED.INSERSO MADRID año1990

REGLAMENTACION DE TALLERES PROTEGIDOS Ley 24.147

REGLAMENTACION DE CENTROS DE ESTIMULACION TEMPRANA

Documento Marco Básico de organización de prestaciones y establecimientos de atención a personas con discapacidad año 2004

DOCUMENTO DE APOYO N° 4/2011 (Atención temprana) subsecretaría de Educación de la Provincia de Bs As Dirección de Educación Especial

REGLAMENTACION DE CENTROS DE DIA Documento Marco Básico de organización de prestaciones y establecimientos de atención a personas con discapacidad año 2004

UNIDAD 3: “La discapacidad sensorial”

Discapacidad visual y discapacidad auditiva .Su etiología y efectos.

Prevención primaria, secundaria y terciaria.

La inserción de la persona con discapacidad visual o auditiva en los diferentes ámbitos (familiar, educativo, social).

Visita a Instituciones que atienden personas con discapacidad visual o auditiva (escuelas, centros de estimulación temprana, talleres protegidos, centros de día).

Normativas vigentes, historia institucional, tipo de institución, características de la población atendida, condiciones de ingreso, permanencia y egreso.

Inclusión

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

HERREN Y GUILLEN “Estudios sobre la educación de los niños y adolescentes ciegos y amblíopes y sordo ciegos” ED.MEDICA Y TECNICA DE BARCELONA ESPAÑA

MANRIQUE Y FENELLOS “Causas de la sordera” Artículo
MITCHELL, THOMAS “No oigo pero se escuchar” Artículo
KAZEZ, RUTH “Aprendizaje de la lengua en niños sordos”
GALIAN MARIA “Implantes cocleares”
JAUDENES CASAUBON “Signos de alarma en el comportamiento del bebe y el niño”

UNIDAD 4: “El rol del Técnico en Minoridad y Familia”
Posibles abordajes de las diferentes problemáticas.
Su inserción en las distintas organizaciones.
Su relación con la persona con discapacidad.
Su accionar como agente de prevención.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

Articulación de bibliografía y contenidos de otras asignaturas que permitan construir el perfil del Técnico.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “El sentido de la discapacidad intelectual en la familia y su impacto en la inserción social educativa”

METODOLOGIA DE TRABAJO

Las clases de trabajos prácticos tendrán una frecuencia semanal
Visitas a distintas instituciones de la zona que atiendan personas con discapacidad.
Recopilación de datos recogidos en las visitas que permitan confeccionar informes integradores.

SISTEMAS DE REGULARIDAD Y EVALUACION

Corresponde a lo delineado en el marco del seminario.

Además los alumnos deberán realizar las visitas a instituciones gestionadas por la cátedra y confeccionar los informes, que deberán estar aprobados antes de rendir el examen parcial integrador.

Ayte Romina Kischinovsky

JTP Juan Cruz Bravo